



AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL
NÚM. DE OFICIO: CEABIEN/DG/0420/2025
ASUNTO: COMUNICADO DE ADJUDICACIÓN
FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2025

INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS DE ANTEQUERA S.A DE C.V.

C. MARÍA EUGENIA PÉREZ SAAVEDRA. ADMINISTRADORA
AV. GENARO VASQUEZ NÚM. 1210, COL. LA JOYA, OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA, C.P. 68074

UAXACA. C.P.
PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 25 fracción III, 42 y 43 fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se define el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa Núm. **AD-CEABIEN-029-2025**, para la Obra Pública (Etapa): **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO 1RA. ETAPA EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA DEL TULE, MUNICIPIO SANTA MARÍA DEL TULE**, en la Localidad de: **0001 - SANTA MARÍA DEL TULE**, Municipio de: **409 - SANTA MARÍA DEL TULE**, en el estado de Oaxaca, con cargo a los recursos con fuente de financiamiento **FAIS - FISE CAPITAL 2025**, mediante oficio de Autorización de Recursos número **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0466/2025**, de fecha **11 DE JUNIO DE 2025**, emitido por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con un periodo de ejecución de **121** días naturales (del **01 DE SEPTIEMBRE DE 2025** al **30 DE DICIEMBRE DE 2025**). Para los trabajos objeto de la presente adjudicación, la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar OTORGARÁ UN 30% DE ANTICIPO.

En base a lo anterior y como resultado del análisis de la experiencia laboral con la que cuenta su representada y su cotización presentada a esta Entidad, la respuesta de aceptación de llevar a cabo dichos trabajos, se le hace entrega de la información relativa a la ejecución de los trabajos para la integración de su propuesta, con los datos que se indican en el **ANEXO 1 PARA CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR ADJUDICACIÓN DIERCTA** apegada al plazo de ejecución en un horario de 08:00 a 16:00 horas, para su adjudicación con fecha **29 DE AGOSTO DE 2025** en el Departamento de Precios Unitarios y Licitaciones.

En espera de su atención, le envío un cordial saludo.



C.c.p. Ing. Israel Simón Palacios Villalpando.- Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación.- Para su conocimiento.
C.c.p. In. José Luis Fernández.- Encargado del Depto. de Precios Unitarios y Licitaciones. - Mismo fin.
C.c.p. Expediente 101000000008
NAI H/ISPV/II TH/ics*



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com



AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA

EL BIENESTAR

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO 1 PARA CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR ADJUDICACION DIRECTA.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO: AD-CEABIEN-029-2025

NONBRE DE LA OBRA (ETAPA): REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO 1RA. ETAPA EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA DEL TULE, MUNICIPIO SANTA MARÍA DEL TULE

LOCALIDAD: 0001 - SANTA MARÍA DEL TULE

MUNICIPIO: 409 - SANTA MARÍA DEL TULE

REGIÓN: 08 - VALLES CENTRALES

ESTADO: 020 - OAXACA

1.1 ACREDITACION

I	Original o copia certificada y copia simple, de las Escrituras Públicas en las que conste el acta constitutiva, estatutos y en su caso, sus reformas o modificaciones, debidamente inscritas en el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público del Comercio.		
II	Original o copia certificada y copia simple por ambos lados, de la identificación oficial de la persona que funge como representante legal, administrador único o gerente general. (Las identificaciones que podrán ser presentadas son: INE, Pasaporte, INAPAM, Cédula profesional con fotografía, cartilla militar), en la escritura pública vigente.		
III	Únicamente podrá presentar la propuesta, la figura señalada en la escritura pública vigente, o en su caso un APODERADO LEGAL, y este deberá presentar original o copia certificada y copia simple, del instrumento notarial, del que se desprenda su facultad		
IV	Original de la constancia de situación fiscal actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con fecha de vigencia no mayor a 30 días a la fecha de la apertura de proposiciones técnicas.		
V	Original del escrito mediante el cual, el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismas que no han sido modificadas o revocadas), el cual deberá contener los datos siguientes: A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el Acta Constitutiva, estatutos y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando: nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. B) De la persona representante legal, gerente general o administrador único: nombre, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la Propuesta, señalando: nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que los protocolizó, así como los datos de la identificación oficial vigente con fotografía, además de los datos de inscripción en el Instituto de la Función Registral.		
VI	Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido POSITIVO, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), vigente tres previo a la fecha de presentación de las propuestas, pudiendo ser verificada en cualquier momento de la revisión. Las opiniones de cumplimiento presentadas en sentido Sin opinión, serán consideradas como negativas.		
VII	Original de la constancia vigente de situación fiscal del INFONAVIT en sentido Sin Adeudo, pudiendo ser verificada en cualquier momento de la revisión.		
VIII	Original en hoja membretada, del currículum de la Contratista		
IX	Listado de los trabajos similares, ejecutadas cinco años anteriores a la presente convocatoria, en el sector público y/o privado. Anexando copia simple de: Carátula de los Contratos de las referidas obras, Actas entrega-recepción y Fianza de vicios ocultos.		
X	Organigrama		
XI	Escrito original y en hoja membretada, en el que se manifieste domicilio, correo electrónico y número o números telefónicos, el cual deberá ser coincidente con el domicilio que ampara la constancia de situación fiscal, con la finalidad de oír y recibir todo tipo de notificaciones. Recibo de agua, luz, telefonía fija, predial, televisión de paga e internet. Ubicación del inmueble con coordenadas geo referenciadas (macro y micro localización).		

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.

Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502

Email: oficialiadepartes.ceabienox@gmail.com





AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA

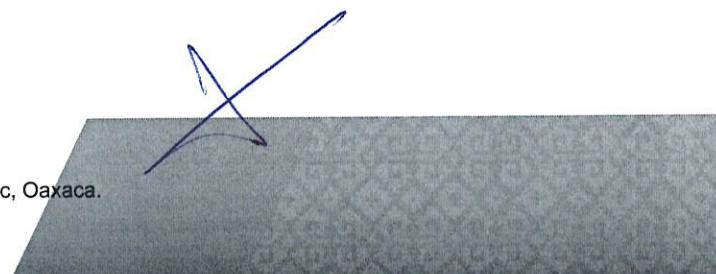
EL BIENESTAR

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

	Fotografías a color y recientes del exterior e interior del inmueble.		
XII	Escrito original y en hoja membretada, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí o a través de interpósta persona, se abstendrá de adoptar conductas y actitudes que induzcan o intenten inducir, a las personas servidoras públicas que participan en el procedimiento de contratación, a manipular o alterar, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de adjudicación o fallo o cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones preferentes con relación a las demás Contratistas participantes.		
XIII	Original y Copia a color simple de la licencia y credencial vigente del Director Responsable de Obra del Estado de Oaxaca. Original y copia a color simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía y de su cédula profesional Manifestó mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la persona D.R.O. no tiene ningún vínculo con la contratista.		
XIV	Manifiesto original mediante el cual deberá designar al Superintendente de Construcción facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones. Original y copia simple por ambos lados, de la identificación oficial con fotografía, de la persona que fungirá como superintendente		
XV	Original de la constancia de inscripción al Padrón de Contratistas del Estado, emitida por la SHTFP.		
XVI	Escrito original y en hoja membretada de la manifestación bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del Contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.		
XVII	Original de la constancia de no inhabilitación a proveedores, vigente, emitida por la SHTFP, pudiendo ser verificada en cualquier momento de la revisión.		
XVIII	Impresión directa de la plataforma, de la Tarjeta de identificación patronal ante el IMSS.		
XIX	Original y en hoja membretada, del escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Opinión positiva vigente a la fecha de presentación de la propuesta expedida por el SAT		
XX	Escrito original de la manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, de acuerdo a los dispuesto en el artículo 31 fracción XXII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca		

1.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Anexo 1	Copia del Acuse del Manifestación por escrito de Aceptación a la Adjudicación Directa de la obra.		
Anexo 2	Datos básicos de costos de materiales y del uso de la maquinaria de construcción, puestos en el sitio de los trabajos, así como de la mano de obra a utilizarse, debiendo observar el porcentaje mínimo de mano de obra local, requerido en el artículo 31, fracción X Bis de la Ley de Obras, según sea el caso.		
Anexo 3	Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física o vida útil, debiendo anexar, copia simple de las facturas o en su caso carta compromiso del arrendador, propietario del equipo a utilizar, firmadas y selladas.		





AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA

EL BIENESTAR

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Anexo 4	Programa de Ejecución General de los Trabajos y Programas calendarizados de: 5 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos por obra(s). Por conceptos completos y detallados, indicando por mes, las cantidades de trabajo por realizar (utilizando barras de Gantt). 5 (a) De la mano de obra que ejecutará directa Tiente la obra: expresadas en jornadas e identificando categorías; 5 (b) De la maquinaria y equipo de construcción: expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características; 5 (c) De los materiales y de los equipos de instalación permanente: expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, y 5 (d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos: expresadas en jornadas e identificando categorías. (utilizando barras de Gantt).		
Anexo 5	Manifiesto por escrito de NO SUBCONTRAR LA Obra y/o partes de esta, en términos del Artículo 31, fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca (original)		
Anexo 6	Descripción de la Planeación Integral del Licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos y especificaciones proporcionadas por la Comisión Estatal del Agua Para El Bienestar		
Anexo 7	Manifestación escrita de conocer el modelo de Contrato y su conformidad de ajustarse a los términos establecidos, el cual deberá anexarse debidamente firmado y sellado.		
Anexo 8	10 (a) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción, que la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar hubiere proporcionado, las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a los términos. (original) 10 (b) Así mismo el LICITANTE, se compromete en un escrito libre que, al término del contrato, proporcionaré los Planos Asbuilt, debiendo contener como mínimo, secciones, plantas y perfiles iniciales, secciones de corte, perfil, planta y secciones finales, (original), Manual de Operación, Padrón de Usuarios Georreferenciado. Los cuales los podrá considerar en el cálculo de indirectos de obra. 10 (c) Manifestación escrita de conocer y estar de acuerdo con el contenido del; Catálogo de conceptos, guía de llenado, modelo de contrato, especificaciones (si es el caso) y planos otorgados por la convocante. Estos se agregarán de forma digital a la Memoria USB y/o CD.		

1.3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Anexo 1	Carta compromiso de la proposición.		
Anexo 2	Catálogo de conceptos y cantidades de obra, conteniendo descripción detallada, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y el total de la proposición.		
Anexo 3	Ánalisis de los precios unitarios. Correspondiente al pago total que se cubrirá a la Contratista por concepto de trabajo terminado, determinado y estructurado con costos directos, indirectos de financiamientos y cargo por utilidad, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus respectivos consumos y costos, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción.		
Anexo 4	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupando por materiales y equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición e importes, diferenciando la mano de obra local y su incidencia con fundamento en el dispuesto en el artículo 51 fracción X Bis de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, misma que no deberá ser menor al 50% de la utilizada.		



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com



AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA

EL BIENESTAR

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Anexo 5	<p>Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, calculados en base a su experiencia, el conocimiento del sitio de los trabajos, la política para su postura, Calculado con factores obrero-patronal, considerando dentro del Fasar el 3% de impuesto sobre nómina y con base en la Unidad de Medida y Actualización para 2024, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p> <p>Anexar la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo Derivada de la Revisión Anual de la Siniestralidad de la Empresa.</p> <p>Se recomienda que se realicen en Unidad de Medida y actualización (UMA), lo anterior, tomando en consideración lo dispuesto por el DECRETO por el que se declaran reformadas y adicionadas, diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, (publicado en el diario Oficial de la Federación el 27 de Enero de 2016) y en relación a lo dispuesto, por la Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2016.</p> <p>Anexar: Tabulador de salarios base, de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios, propuesto por el LICITANTE, tomando en cuenta, la Ley del Seguro Social, considerando las aportaciones patronales y las aportaciones del trabajador, así como la Ley Federal del Trabajo, y el DESGLOSE DE MANO DE OBRA GRAVABLE con importes.</p>		
Anexo 6	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, con costo rendimiento de las máquinas y equipos nuevos.		
Anexo 7	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficina de campo y los de oficinas centrales.		
Anexo 8	Análisis, cálculo e integración de los costos por financiamiento que será representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y para su determinación deberán considerarse los gastos que realizará la Contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés aplicable. La tasa de interés aplicable se calculará con base a un indicador económico oficial, este indicador no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del Contrato. (Anexar copia del Índice Bancario Utilizado).		
Anexo 9	Análisis, cálculo e integración de los cargos por utilidad. La utilidad será fijada por el LICITANTE, mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento, considerando la participación de los trabajadores en la utilidad PTU, el impuesto sobre la renta ISA, así como el SAR, INFONAVIT, el cargo por inspección de la SHTFP y el cargo de supervisión conforme lo establecido en el art. 17 fracción VI de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. Para tal efecto, deberá anexar el Reporte de la Mano de Obra Gravable, con todas las categorías que intervienen dentro de la obra.		
Anexo 10	<p>10.- Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos por concepto(s). Calendarizar y cuantificar mensualmente, dividiendo en conceptos de trabajo, debiendo existir congruencia con los programas presentados en la etapa técnica, utilizando barras de Gantt</p> <p>10-A Programa de Erogaciones de los trabajos por partida.</p> <p>Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados mensualmente por conceptos con descripción respectiva, para los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none">Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra.Programa de erogaciones a costo directo de utilización mensual de maquinaria y equipo de construcción.Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente.Programa de erogaciones a costo directo del personal, técnico, administrativo y de servicio.		
Anexo 11	Costos globales integrados.		



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.

Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502

Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com



AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA

EL BIENESTAR

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Anexo 12	MEMORIA USB, rotulado con el nombre del Licitante, nombre de la obra y número de la adjudicación. Conteniendo todos los documentos de la ACREDITACIÓN, de la propuesta TÉCNICA y de la propuesta ECONÓMICA escaneados. así mismo deberá integrar el catálogo de conceptos, la guía de llenado, el modelo de contrato, las especificaciones (si es el caso) y los planos otorgados por la convocante Deberá incluir el presupuesto, ANEXO 10 Y 10-A presentado en formato Excel., <i>Es necesario presentar los apartados de Acreditación, Técnico y Económico en formato digital PDF, por anexo. El escaneado deberá ser legible y con buena calidad.</i>		
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

ENTREGA

INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMINETOS DE ANTEQUERA S.A DE C.V

C. MARÍA EUGENIA PÉREZ SAAVEDRA

AMINISTRADOR ÚNICO

RECIBE

ING. JOSÉ LUIS TOLEDO HERNÁNDEZ

ENCARGADO DEL DEPTO. DE PRECIOS UNITARIOS Y LICITACIONES

DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.

Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502

Email: oficialiadepartes.ceabienox@gmail.com

